



"PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL"

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "ACTIVIDADES MUNICIPALES DE VERANO 2014"

OBJETIVO GENERAL Ejecutar acciones culturales, en diversos sectores de la comuna para favorecer el uso de los espacios públicos durante el periodo estival

FECHA DE REALIZACIÓN Enero a marzo de 2014

DETALLE DE GASTOS	TEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Producción de Eventos	\$8.365.000.-	22.08.011
	TOTAL	\$8.365.000.-	



SONIA SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS



ANDRÉS PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO



Certificado de Disponibilidad N° 22 Imputación
Presupuestaria 22.08.011

30 ENE 2014

DECRETO N° 166 /

CHIGUAYANTE, _____ /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2.578, de fecha 27 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2014, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Apruébese el Programa Actividad Municipal, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/SSV/ APS/l.sz.-

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secplan
- Secretaria Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 30 ENE 2014 HORA 8:55
PROCEDENCIA D. DE LO
FIRMA [Signature]